

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

7158 *ORDEN TAS/808/2002, de 2 de abril, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Departamento acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al Excmo. Sr. Secretario de Estado de la Seguridad Social.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Bethancourt, 4, 28071 Madrid.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 2 de abril de 2002.—El Secretario de Estado de la Seguridad Social, P. D. (artículo 1.tres de la Orden de 21 de mayo de 1996), Gerardo Camps Devesa.

ANEXO

Tesorería General de la Seguridad Social

Denominación del puesto: Subdirector General Adjunto (S. G. Procedimientos Especiales). Número de plazas: 1. Nivel C. D.: 29. Complemento específico: 11.922,48 euros. Localidad: Madrid. Adscripción ADM: AE. Gr.: A.

Denominación del puesto: Jefe de Unidad de Recaudación Ejecutiva. Número de plazas: 1. Nivel C. D.: 28. Complemento específico: 11.922,48 euros. Localidad: Madrid. Adscripción ADM: AE. Gr.: A.

Denominación del puesto: Jefe de Unidad de Recaudación Ejecutiva Regional A (Dirección Provincial). Número de plazas: 1. Nivel C. D.: 28. Complemento específico: 8.022,72 euros. Localidad: Madrid. Adscripción ADM: AE. Gr.: A.

Denominación del puesto: Subjefe de Unidad de Recaudación Ejecutiva. Número de plazas: 1. Nivel C. D.: 27. Complemento específico: 9.657,72 euros. Localidad: Madrid. Adscripción ADM: AE. Gr.: A.

Denominación del puesto: Subjefe de Unidad de Recaudación Ejecutiva Regional A (Dirección Provincial). Número de plazas: 1. Nivel C. D.: 26. Complemento específico: 3.947,64 euros. Localidad: Madrid. Adscripción ADM: AE. Gr.: A/B.

7159 *ORDEN TAS/809/2002, de 9 de abril, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Departamento acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales calle Agustín de Bethancourt, 4, 28071 Madrid.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 9 de abril de 2002.—El Ministro, P. D. (artículo 2.uno de la Orden de 21 de mayo de 1996), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

ANEXO

Instituto de Migraciones y Servicios Sociales

Denominación del puesto: Adjunto al Director general. Número de plazas: 1. Nivel C.D.: 29. Complemento específico: 12.997,08. Localidad: Madrid. Adscripción ADM: AE. GR: A.

Denominación del puesto: Subdirector general adjunto. Secretaría General. Número de plazas: 1. Nivel C.D.: 29. Complemento Específico: 12.997,08. Localidad: Madrid. Adscripción ADM: AE. GR: A.

Denominación del puesto: Subdirector general de Planificación, Ordenación y Evaluación. Número de plazas: 1. Nivel C.D.: 30. Complemento Específico: 18.101,88. Localidad: Madrid. Adscripción ADM: AE. GR: A.

Denominación del puesto: Subdirector general de Gestión. Número de plazas: 1. Nivel C.D.: 30. Complemento Específico: 18.101,88. Localidad: Madrid. Adscripción ADM: AE. GR: A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

7160 *ORDEN APA/810/2002, de 27 de marzo, por la que se anuncia la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de las plazas que se indican en el anexo 1 de la presente Orden, y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, aprobada por Resolución de la CECIR de fecha 15 de febrero de 2002.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria, de 9 de febrero de 1976, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios y, se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán concurrir a la cobertura de las mismas los funcionarios que reúnan las condiciones establecidas y estén interesados en su provisión, mediante escrito dirigido a la Subdirección General de Recursos Humanos y Gestión de Personal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un currículum vitae, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- c) Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, según modelo anexo 2, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que respondan al modelo de referencia, así como los datos y méritos que específicamente queden consignados en las mismas.

Tercera.—Por el órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo

de dos meses, contados desde el día siguiente a su notificación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 27 de marzo de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de abril de 2001 «Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Gestión de Personal. Departamento.

ANEXO 1

Número de orden: 1. Centro Directivo/Subdirección General. Puesto de trabajo: MAPA. Unidad de Apoyo para las Relaciones Internacionales Sectoriales. Unidad de Apoyo para las Relaciones Internacionales Sectoriales. Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 20.520,24 euros. Tipo puesto: S. ADSC Administración: AE. ADS Grupo: A. Localidad: Madrid.

A N E X O 2**Modelo que se cita****DATOS PERSONALES**

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	D.N.I.
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

DATOS PROFESIONALES

Cuerpo o Escala				
Grupo	Nº de Registro de Personal	Titulación académica		Años de Servicio
Ministerio o Comunidad Autónoma		Centro directivo/Organismo		Localidad
Puesto de trabajo actual			Nivel	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de _____, (B.O.E. de _____), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

Centro Directivo del Puesto de Trabajo Solicitado			Localidad
Nº de Orden	Nº de Plazas	Puesto de Trabajo Solicitado	Nivel

MERITOS QUE SE ALEGAN

En _____ a _____ de _____ de 2.001

Firma.

ILMA. SRA. SUBDIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y GESTION DE PERSONAL.-
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.- PASEO INFANTA ISABEL, 1 - 28014-MADRID.